

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las diez horas con ocho minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto (CVME) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex, con la asistencia de las y los siguientes integrantes:

- |  |  |
|--|--|
| <b>Consejeras(o) Electorales:</b>                | <ul style="list-style-type: none"><li>• Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME.</li><li>• Dra. Adriana M. Favela Herrera.</li><li>• Carla Astrid Humphrey Jordan.</li><li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li><li>• Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.</li></ul>  |
| <b>Consejeras del Poder Legislativo:</b>         | <ul style="list-style-type: none"><li>• Lic. Susana Molotla Escamilla, Partido Revolucionario Institucional (PRI).</li><li>• Lic. Abigaíl Rosas Sauer, MORENA.</li></ul>   |
| <b>Representantes de los Partidos Políticos:</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Lic. Mariana De Lachica Huerta, PAN.</li><li>• Lic. Luis Enrique Mena Calderón, PRI.</li><li>• Lic. Jesús Justo López Domínguez, PRI.</li><li>• Lic. Claudia Concepción Huicochea López, Partido de la Revolución Democrática (PRD).</li><li>• C. Magali del Socorro Rubio Martínez, PRD.</li><li>• Lic. Fernando Garibay Palomino, Partido Verde Ecologista de México (PVEM).</li><li>• C. Angélica Martínez Domínguez, PVEM.</li><li>• Lic. Nikol del Carmen Rodríguez De L'Orme, Movimiento Ciudadano (MC).</li><li>• Mtro. Rafael Estrada Cano, MORENA.</li><li>• Lic. Gema del Carmen Cortés Hernández, MORENA.</li><li>• Lic. Astrid Cázares Flores, Partido Encuentra Solidario (PES).</li><li>• C. Fernanda Alarcón López, PES.</li><li>• Lic. Mayela Caridad Mendoza May, PES.</li><li>• C. Silvia Alejandra Carmona Colín, Redes Sociales Progresistas (RSP).</li><li>• Lic. Arturo Velasco Delgado, RSP.</li><li>• C. Bárbara Déctor Durand, Partido Fuerza por México (FXM).</li></ul> |
| <b>Secretario Técnico:</b>                       | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.</li></ul>  |

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:

- |  |  |
|--|--|
| <b>Titulares y/o representantes de</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Mtro. Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación</li></ul> |
|--|--|

- las áreas del INE:** Cívica (DECEyEC).
- Lic. Mónica Oliva Landa, Jefe de Departamento de Control a Órganos Desconcentrados en materia de Capacitación Electoral de la DECEyEC.
  - Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).
  - Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).
  - Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI.
  - Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).
  - Lic. Arón Baca Nakakawa, Subdirector de Coordinación con Organismos Públicos Locales de la UTVOPL.

## **1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021 de la CVME, celebrada el día 14 de abril de 2021, respectivamente.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la CVME.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del oficio IECM/PCG/041/2021, por el que la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México solicita la sustitución de la persona custodia de la Llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en los Procesos Electorales Locales 2020-2021.
5. Presentación del Informe del Quinto Simulacro de Voto Electrónico por Internet, Procesos Electorales Locales 2020-2021.
6. Presentación de los Informes de ratificación de los Dictámenes de Auditoría al Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
7. Presentación del Informe de Avance en la logística de operación del voto postal para las y los mexicanos residentes en el extranjero, Procesos Electorales Locales 2020-2021.
8. Relación de solicitudes y compromisos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021 de la CVME.

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME*:** Dio inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la CVME y dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, así como a las personas titulares y funcionarias de las diversas áreas del INE, y al Secretario Técnico de la CVME, a quien solicitó que verificara la asistencia a fin de confirmar el quórum necesario para sesionar, así como informar sobre las reglas para la conducción de la sesión de manera virtual.

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, existía quórum para sesionar.

Acto seguido, dio a conocer las indicaciones complementarias para la conducción de la sesión de la CVME de manera remota, a través del formato de videoconferencia en la sala de juntas virtual de la plataforma INE-Webex

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME:** Declaró legalmente instalada la sesión.

Solicitó al Secretario Técnico que, antes de someter a consideración de la mesa la aprobación del proyecto de Orden del día, comunicara sobre la adenda que se circuló previo al inicio de esta sesión.

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Informó que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda relativa a la atención de observaciones realizadas a los puntos 4, 5, 6 y 7 que están enlistados en el proyecto del Orden del día, que realizaron las oficinas de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y de la propia Presidencia de la Comisión.

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME:** Sometió a la consideración de las y los integrantes de la CVME el proyecto de Orden del día y, acto seguido, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral, la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que se circuló previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CVME15/04SE/2021</b> La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021, así como la dispensa de la lectura de la documentación que fue circulada previo a la sesión.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión.

## **2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA CVME, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021, RESPECTIVAMENTE**

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME:** Puso a consideración de las y los integrantes de la CVME el proyecto de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral, la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021 de la CVME, celebrada el día 14 de abril de 2021, misma que fue aprobada por unanimidad.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CVME16/04SE/2021</b> La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el día 14 de abril de 2021.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión.

---

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME:** Solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

### **3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA CVME**

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Comentó que de los 10 compromisos adquiridos por la Comisión, todos se reportaban como cumplidos.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Agradeció la atención a los compromisos de la sesión, particularmente la identificación de los países que requieren determinados permisos para el envío o recepción de mensajes SMS (*Short Message Service*, por sus siglas en inglés, “servicio de mensajes cortos”). Al respecto, indicó que el listado es largo y que entiende que ya se proporcionó al proveedor y solamente le gustaría saber en qué va este tema, si se encontró algún problema adicional en estos 26 países que se enlistan, que pudiera haber alguna restricción respecto a la recepción o envío de mensajes SMS.

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Dijo que se enviaría una nota ya que no contaba con la información en ese momento. Agregó que la buena noticia es que sí se avanzó y que los problemas no eran de manera generalizada, que fueron propuestas muy particulares, pero que en la nota vendría el detalle de esta información para claridad de todos.

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME:** Agradeció al Secretario Técnico la información y, al no haber más intervenciones, le solicitó desahogar el siguiente asunto del Orden del día.

### **4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL OFICIO IECM/PCG/041/2021, POR EL QUE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL**

## **INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA LA SUSTITUCIÓN DE LA PERSONA CUSTODIA DE LA LLAVE CRIPTOGRÁFICA QUE PERMITIRÁ EL DESCIFRADO DE LOS VOTOS DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EMITIDOS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD ELECTRÓNICA POR INTERNET EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021**

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Explicó que este proyecto se presenta en atención al Acuerdo INE/CG321/2021, aprobado por el Consejo General el 25 de marzo de 2021, relativo a la designación de las personas custodias de la Llave criptográfica que realizarán las actividades previstas en los Lineamientos de la materia, así como los protocolos de creación de las llaves y de cómputo y resultados.

Agregó que, en el punto Tercero de ese Acuerdo, el Consejo General determinó que si alguna de las personas custodias no podía efectuar dichas actividades, previa solicitud del titular del área correspondiente, debería darse aviso a la Presidencia de la CVME para resolver lo conducente e informar a las y los integrantes del Consejo General.

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME:** Indicó que el pasado 5 de mayo, se recibió un oficio del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en el que solicitó la sustitución de la persona custodia en la representación de ese Organismo Público Local (OPL), toda vez que la funcionaria designada, la maestra Cecilia Aida Hernández Cruz, por ser titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del IECM, desempeñará múltiples actividades previstas en el marco de la Jornada Electoral el 6 de junio de 2021, y entre ellas la atención de las personas visitantes extranjeras, que dijo, supone una imposibilidad material para realizar en el día de la elección las actividades de custodia y resguardo de la Llave criptográfica.

Por lo anterior, agregó que se propuso la designación de la maestra Imelda Guevara Olvera, Titular de la Unidad de Género y Derechos Humanos del IECM, para desempeñar esta función.

Finalmente, señaló que en este proyecto de Resolución se propone resolver como precedente la sustitución de la persona custodia número 4 de la llave criptográfica, que permitirá el descifrado de los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero que se reciban a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI), en términos de lo previsto en el punto Tercero del Acuerdo INE/CG321/2021.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Dijo estar de acuerdo en la propuesta, ya que se había previsto eso desde el Acuerdo del Consejo General respecto a que la CVME sería la encargada de atender este tipo de cosas.

Puso a consideración de la mesa si sería necesario presentar un informe al Consejo General, respecto de la Resolución que se proponía aprobar.

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME:** Compartió la propuesta de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, considerando que sería consistente con lo aprobado en el Acuerdo INE/CG321/2021.

Al no haber más comentarios, solicitó al Secretario Técnico someter a consideración la Resolución con la precisión de enviar el informe respectivo al Consejo General.

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral si aprueban la Resolución de la CVME, respecto del oficio IECM/PCG/041/2021, por el que la Presidencia del Consejo General del IECM solicita la sustitución de la persona custodia de la Llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en los Procesos Electorales Locales (PEL) 2020-2021, a efecto de designar a la maestra Imelda Guevara Olvera, para fungir como la persona custodia número 4 de la Llave criptográfica, en sustitución de la maestra Cecilia Aída Hernández Cruz, así como la presentación del informe respetivo en la próxima sesión que celebre el Consejo General, mismo que fue aprobado por unanimidad.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CVME17/04SE/2021</b> La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto designa a la C. Imelda Guevara Olvera, para fungir como la persona custodia número cuatro de la Llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en los Procesos Electorales Locales 2020-2021, en sustitución de la C. Cecilia Aída Hernández Cruz, en términos de la solicitud formulada por la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico mediante oficio IECM/PCG/041/2021, y aprueba presentar la Resolución al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión.

---

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME:** Solicitó al Secretario Técnico, realizar las gestiones necesarias para informar la aprobación de esta Resolución al Consejo General y, con apoyo de la UTVOPL, dar respuesta a la Presidencia del Consejo General del IECM, e informar a los OPL de las demás entidades federativas con elecciones locales el 6 de junio de este año que contemplan en su legislación el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE).

Acto seguido, le solicitó continuar con el siguiente asunto del Orden del día.

## **5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL QUINTO SIMULACRO DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET, PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021**

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME:** Explicó que en este Informe se presentan las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el quinto simulacro de votación extraterritorial a través del SIVEI, que se llevó a cabo del 26 al 30 de abril.

Indicó que este ejercicio fue el último previo al inicio del periodo de votación de las y los mexicanos residentes en el extranjero para las elecciones locales de Gubernatura y Diputaciones del 6 de junio de 2021, bajo la modalidad electrónica por Internet, y mediante la apertura del SIVEI, que tendrá lugar el 22 de mayo a las 20:00 horas, tiempo del Centro

de México.

**Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UTSI:** Indicó que, en el documento que fue circulado, se plasmaron los objetivos y alcance, resultados del simulacro, resultados de la encuesta de satisfacción y de las mejoras implementadas.

Respecto al objetivo y alcance, ratificó que consistía en replicar los procesos, procedimientos y logística relacionada con la organización y operación del VMRE, para tener los elementos previos a la operación.

Resaltó que, dentro del propio alcance, estuvieron consideradas las nueve elecciones de Gubernatura en los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas; una Diputación migrante para la Ciudad de México y una Diputación de representación proporcional para Jalisco.

Destacó que, dentro de los resultados del simulacro, fueron 3,803 personas registradas de 42 países, correspondientes a ciudadanas(os) mexicanas(os) residentes en el extranjero, representantes de los Partidos Políticos, funcionarias(os) de los OPL, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), organizaciones internacionales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), así como personal del INE.

Destacó que en el simulacro se tuvo una participación de 48.77% de mujeres y 51.23% de hombres y que, como parte también de las estadísticas, 1,940 personas de este universo emitieron su voto, lo que representó el 51.01% del total.

Expresó que, de los resultados de la encuesta de satisfacción, se tiene que de las 1,940 personas que participaron emitiendo el voto, 749 respondieron la encuesta y del restante no hubo retroalimentación.

De ese universo, dijo que el nivel máximo de estudios con que cuentan las personas que participaron, fue 1.87% con educación básica, 17.09% con educación media, 59.15% con educación superior y 21.76% con estudios de posgrado.

Señaló que se preguntó sobre la habilidad en el uso del equipo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), que es algo que se ha preguntado en las encuestas de simulacros anteriores, y los resultados fueron que 23.1% indicó que considera tener un excelente manejo de lo que es la parte de cómputo; 40.19% una habilidad muy buena; 30.7% una habilidad buena; 5.74% habilidad regular y 0.27% habilidad mala.

Aclaró que dentro de esta encuesta se verificó lo relativo al proceso de ingreso al SIVEI, y resultó que el 82.37% indicó que fue claro; el 15.89% indicó que puede mejorarse; y el 1.73% indicó que no fue claro.

Resaltó que, en las preguntas de texto abierto destaca la correspondiente a mejorar la información que se comparte por correo electrónico con las y los participantes.

Con respecto al procedimiento de votación, dijo que el 90.92% indicó que fue claro; el 8.01% indicó que puede mejorarse; y el 1.07% indicó que no fue claro.

Agregó que también dentro de las respuestas, algo importante consiste en mejorar la presentación de la boleta en el apartado de instructivo.

Refirió respecto al procedimiento de verificación del voto, que el código QR que corresponde al recibo de votación, 90.2% indicó que fue claro, 8.41% consideró que puede mejorarse y 1.47% afirma que no fue claro.

Añadió que las mejoras serían prácticamente robustecer la explicación de la verificación del voto.

Dijo que, dentro de ese universo, se envió la confianza en el uso del sistema, el 70.10% indicó que el sistema genera confianza, el 25.10% que genera un nivel regular de confianza, el 3.60% genera poca confianza y el 1.20% indicó que no genera confianza.

Destacó que, finalmente no es necesariamente el universo de votantes y que también habría que tomar en cuenta que ya hubo un registro para las personas que decidieron emitir su voto desde el extranjero y más del 60% eligió la modalidad de voto electrónico.

Refirió que, justamente las personas que optaron por esa modalidad, tienen un nivel de confianza preliminar en el sistema de votación electrónica y lo que se hará es que a través de la comunicación con las y los connacionales, se les afianzarán los elementos de certeza con que cuenta el sistema, que se llevaron a cabo para dar esta confianza en el sistema para que ratifiquen la emisión del voto una vez que entre en operación como tal.

Con respecto a las mejoras implementadas para el cómputo de resultados, indicó que derivado de los simulacros, se realizó un ajuste a las rutinas de cómputo utilizadas en las etapas de descifrado y cómputo de los votos, para minimizar el intercambio de información con otros componentes y con esto reducir un poco el tiempo de cómputo.

Añadió que también se optimizó el número de interacciones entre los diferentes componentes que tiene el sistema y se atendieron las recomendaciones en términos de niveles de seguridad, derivado de las auditorías.

Dijo que, como parte de las mejoras implementadas durante el Cuarto Simulacro, el tiempo que se llevó el procesamiento de los votos de la diputación migrante de la Ciudad de México, fue de 18 votos por minuto.

Comentó que en el Quinto Simulacro lo que resultó fue un conjunto de 300 votos por minuto, lo cual es importante destacar, porque la bóveda electrónica queda sellada y durante ese tiempo no se puede abrir hasta que no se lleve a cabo el proceso de cómputo posterior al cierre de la votación.

Manifestó que cuando se lleva a cabo la apertura de la bóveda con la presencia de las y los custodios, lo que tiene que hacer el sistema es un procedimiento para ratificar la secrecía del voto, la no vinculación del voto con el votante y la integridad de los votos.

Explicó que es un proceso en el cual, cada vez que se guarda en la bóveda un voto, se pone en varias cajas fuertes; el voto, al momento de sacarse de la urna y al hacerse el cómputo, el sistema tiene que sacar cada voto de esas cajas fuertes y es por eso que lleva un tiempo de procesamiento diferente a cualquier otro sistema, dada la relevancia que tiene en la secrecía y la integridad de este sistema.



Agregó que, lo que se tiene estimado para el cierre de la votación y posteriormente el cómputo, son estos tiempos aproximados de acuerdo al número de ciudadanas y ciudadanos registrados.

Refirió que quien tiene mayor cantidad de personas registradas para votar es la Ciudad de México y de acuerdo a los cálculos con ese número de votantes y lo que involucra el abrir la bóveda con todos los procedimientos de seguridad, se estima un aproximado de 30 minutos, partiendo de que todas y todos emitan su voto.

**Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera:** Refirió que cuando se les preguntó a las y los usuarios sobre la confianza en relación con el SIVEI, había personas que expresaron no confiar mucho en el mismo, por lo que inquirió si se dio la opción de que dijeran la razón por la cual no confían, toda vez que desconoce la razón por la cual no podrían confiar en el Sistema, salvo que alguien hubiera detectado una falla evidente o haya tenido algún problema al utilizar el SIVEI.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Señaló que le parecieron altos y muy buenos los porcentajes de aprobación de uso del SIVEI, su facilidad y los materiales de apoyo que enviaron antes.

Respecto a los 6,250 mensajes vía SMS, indicó que 4,310 fueron enviados con información del segundo factor de autenticación y 1,940 respondieron al envío de la información de recibo del voto, por lo que preguntó si se tuvo algún problema como el que se vio en el punto previo del Informe de compromisos, con algún país que hubiera tenido esa restricción a la que ya se había hecho referencia o si se pudo solventar *ex ante*, haciendo las gestiones con sus proveedores de servicios.

Expresó que, aunque subió el número de personas que se inscribieron, bajó el número de participantes y de países, en el entendido de que lo que se quiere probar con el Quinto Simulacro es, cómo funciona y la importancia, como lo señaló el Coordinador General de la UTSI, respecto a la emisión de 300 votos por minuto, por lo que considera que lo importante es que el sistema esté listo.

Asimismo, comentó que hay aspectos que tendrían que mejorarse a futuro, como el que señaló la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, en el hecho de que al parecer no fue claro que más o menos ronda en el 8% tanto en el proceso de votación y en el de verificación del voto, en el cual alrededor del 8.01% y 8.41% indicaron que el procedimiento podría mejorarse, por lo que quizá ahí es donde se tiene que evaluar cuáles son las formas en la que se están dividiendo los pasos de la encuesta de satisfacción, para que en futuros ejercicios se puedan implementar esas modificaciones y mejoras.

**Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI:** Preguntó si se podría contar con la presentación que realizó el Coordinador General de la UTSI.

**Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón:** Celebró la presentación del Informe y la realización del Quinto Simulacro.

Comentó que, al observar la secuencia de los diferentes simulacros, se percató que por un lado se tuvo un crecimiento importante de participantes de las personas registradas, que aunque eso no ocurre con los votos emitidos, de todas formas se tuvo 1,940, habiendo

empezado con 683, lo cual es un incremento importante y no se está muy lejos de los 1,977 del tercero y 2,056 del cuarto simulacro, por lo que se muestra que ya hay un promedio cercano a los 2 mil participantes de los últimos tres simulacros, lo cual no está mal.

Señaló que le sorprende la baja participación de los Partidos Políticos, puesto que solo participaron 45 personas de las 1,940, poco más del 1%.

Resaltó que, como lo señaló el Coordinador General de la UTSI, lo que es interesante son los tiempos promedio para llevar a cabo el descifrado y cómputo de votos, ya que pasó a dos minutos respecto a 20 minutos en el pasado, y en buena medida fue por lo que ocurrió en la Ciudad de México, lo cual ya fue corregido.

De igual manera, dijo que como lo señaló la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, en la encuesta de satisfacción del Quinto Simulacro, el 82.4% de los encuestados dijeron que el procedimiento fue claro frente a un 73% en el Cuarto Simulacro y un 71% en el Tercer Simulacro, lo cual significa que los simulacros han funcionado para lo que están previstos, para ir mejorando los sistemas, la información, las herramientas que se proporcionan a las y los usuarios.

Expresó que lo mismo pasa cuando se les pregunta a las personas usuarias sobre la claridad del procedimiento de votación en el SIVEI, que está arriba del 90%, cuando en el Tercer Simulacro se estuvo en 83%.

Sobre la verificación del recibo del voto en el SIVEI, mencionó que le fue claro al 90% y no claro al 1.47%, cuando en el Tercer Simulacro fue un 80% que le pareció claro y a un 7% que no le pareció claro; por lo que considera que los indicadores van dando cuenta que fue un acierto haber realizado varios simulacros, no solo uno o dos, sino cinco.

Por otra parte, manifestó que ya había sugerido, sin mucho éxito, que la encuesta se pudiera conocer en la Comisión antes, ya no habrá otro simulacro, pero se tendrá una encuesta de satisfacción el día de la votación real.

Señaló que la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera había preguntado si se puede conocer cuál es la razón por la cual no le resultó claro algún procedimiento al usuario, por lo que solicitó que se agendara una sesión para ver la última propuesta de encuesta, para que se revise y se pueda afinar.

Preguntó qué estrategias reforzadas se tendrán para brindar información a las y los usuarios para que al conectarse, si se les complica algo, no abandonen el ejercicio del voto, porque aunque se cuenta con las llamadas a INETEL, considera que debe haber más atención en proporcionar esa información, toda vez que el ejercicio ya será real.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció la presentación del informe y coincidió con lo expresado por la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, que al 1.2% de las personas usuarias no le generó confianza el SIVEI y no se tuvo ninguna respuesta puntual o accesoria a esa afirmación, por lo que preguntó si se tendrá la posibilidad de que libremente expresen el motivo de su respuesta, ya que según lo que entendió del Informe, no se asentó nada, sino que simple y sencillamente se dio respuesta a los indicadores que ahí se tenían.

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME:** Manifestó

que este tipo de ejercicios muestran el camino para ir mejorando y reafirman la importancia de tener periodos de semanas de familiarización con el sistema a quienes van a votar por la vía electrónica.

**Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UTSI:** Señaló que, de acuerdo con la pregunta formulada por la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, no se tuvo alguna respuesta específica, no obstante, que sí existía la opción para que las y los usuarios pudieran retroalimentar el por qué no les generaba confianza.

Consideró igualmente importante que las y los integrantes del Consejo General puedan revisar la propuesta de la encuesta que se llevará a cabo en la operación, para verificar todos los reactivos.

Comentó que se han atendido las inquietudes expresadas sobre la encuesta y que se han ido aplicando en cada una de las que se han llevado a cabo, sin embargo, precisó que no se tuvo una respuesta, aunque sí se les dio la opción para que indicaran el por qué no les generó confianza.

Manifestó que la cultura de las encuestas a veces no necesariamente conlleva a que las personas le dediquen algunos minutos a responder todos los reactivos o los textos libres y, en este caso nada más se quedan en la respuesta binaria, por lo que consideró importante revisarla, ver las oportunidades que pueden tener para tener mayor retroalimentación.

Respecto a la pregunta de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, relativa a si se presentó alguna situación con los mensajes SMS, señaló que no se tuvo ninguna respecto a ese tema y en cuanto a los países expresó que con el catálogo, que ya se tiene, no existe alguna problemática; asimismo, que se le ratificará para la parte de la operación.

También comentó que se compartiría la presentación que solicitó el representante del PRI.

Destacó que, como lo comentaba la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME, el periodo de socialización empezó el 8 de mayo y terminaría el 19 de mayo, por lo que se enviaron correos electrónicos a las personas que se registraron para votar, y se ha verificado que les haya llegado el correo electrónico y se tuvieron algunos casos en que el propio Sistema indicó que esa cuenta de correo electrónico no necesariamente existía, por lo que se estableció un procedimiento con la DERFE para verificar con las y los ciudadanos que pudieran, en un momento dado, tener los datos correctos de su cuenta de correo electrónico y de su número celular para hacerles llegar toda la información.

Expresó que se están estableciendo actividades proactivas en el periodo de socialización para que las personas que se registraron puedan emitir su voto, teniendo a la fecha alrededor de 4 mil mensajes SMS que se han generado para el acceso al SIVEI, de los 20 mil, que es un periodo de socialización y no necesariamente los usuarios ingresan al Sistema en ese periodo, pero que el propósito es que puedan verificar su acceso, usuario, contraseña, cómo pueden emitir el voto, cómo está su boleta conformada; lo cual es una buena práctica que se ha implementado en otros sistemas de votación electrónica para poder anticipar cualquier situación con las y los ciudadanos que van a emitir su voto por esa vía.

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME:** No

habiendo más intervenciones, dio por recibido el Informe y solicitó al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del día.

## **6. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RATIFICACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE AUDITORÍA AL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME*:** Manifestó que los informes dan cuenta de los resultados de las Auditorías al SIVEI, que realizaron tanto la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Consultora Deloitte.

**Jorge Humberto Torres Antuñano, *Coordinador General de la UTSI*:** Señaló que entre los documentos que fueron circulados está el relativo a las Auditorías realizadas; los resultados; la conclusión de los mismos, así como los siguientes pasos, porque no es una actividad que ya haya concluido y más adelante explicaría el por qué.

Respecto a las auditorías realizadas al SIVEI, ratificó que fueron dos instituciones, una empresa denominada Deloitte y una institución académica, la UNAM, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones, que llevaron a cabo los trabajos el año pasado para el dictamen que está establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), de donde derivaron los acuerdos por parte del Consejo General para la implementación del voto electrónico de manera vinculante para las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Informó que con los acuerdos que se tomaron había que hacer ajustes al SIVEI, tomando en cuenta las funcionalidades adicionales que se establecieron, por lo que era necesario ratificar los dictámenes.

Manifestó que, del 4 de enero al 30 de abril, la UNAM estuvo llevando a cabo los trabajos de la continuidad en la Auditoría y la consultora Deloitte lo realizó del 1º de enero al 30 de abril, concluyendo las dos en la misma fecha.

Expresó que los alcances que se tuvieron en la continuidad de auditorías fueron el aseguramiento de la calidad; seguridad informática; manejo de la información y el cumplimiento normativo para el SIVEI para mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

En cuanto a los objetivos, externó la importancia de verificar en la segunda etapa la aplicación de las recomendaciones de la primera etapa de auditoría, revisar el cumplimiento de la normatividad aplicable y emitir el informe de ratificación del dictamen, que se presentaron a la CVME.

Destacó que por parte de la UNAM se tienen algunos resultados que indican que el SIVEI cumple con los aspectos relativos a los requisitos de funcionalidad y seguridad conforme a la normatividad aplicable; presenta un buen desempeño entre la carga relativa a la cantidad de votantes que se estima emitirán su sufragio a través de éste; cuenta con los mecanismos de seguridad a nivel de comunicación y estructura, y con alta disponibilidad y las características de seguridad necesarias para responder a una contingencia.

Asimismo, comentó que la UNAM indicó que el SIVEI cuenta con los mecanismos

tecnológicos suficientes para dar acceso únicamente a las y los usuarios votantes y del sistema autorizado; permitir la emisión de solo un voto por votante; corroborar el sentido del voto antes de la emisión; preservar la secrecía del voto y desvinculación del voto con el votante; y la correcta emisión, transmisión, recepción y cómputo del voto.

Informó que por parte de Deloitte, dentro de su informe, la empresa ratificó que el SIVEI cuenta con las funcionalidades solicitadas y referidas en la documentación correspondiente; que el Sistema cuenta con comunicación segura entre sus componentes y hacia el exterior y que cuenta con un esquema de autenticación de dos factores, que es lo que se recomienda actualmente para el ingreso a sistemas.

De igual manera, señaló que Deloitte indicó que el portal del votante cuenta con un nivel de usabilidad adecuado, contemplando el diseño responsivo, esto es, que se adapta a cualquier dispositivo, sea tableta, celular o computadora de escritorio; que no se identificaron fallas de exposición de información crítica o que no se conserve la secrecía del voto; que el SIVEI genera de manera correcta el acta de inicio y el acta de escrutinio y cómputo y que el Sistema se encuentra alineado a las disposiciones aplicables.

En conclusión, dijo que de la segunda etapa y tomando en cuenta los dos dictámenes y lo que se ha evolucionado con las recomendaciones que han hecho los auditores y también la experiencia de los simulacros, es que el SIVEI cuenta con un nivel de madurez más robusto en contraste con la versión de 2020, tomando en cuenta las funcionalidades adicionales que se incorporaron como son los 30 minutos de gracia para el votante una vez que ingresó al Sistema y al cierre de la votación; que con base en los simulacros realizados y las pruebas de auditoría ejecutados desde los distintos frentes, se concluye que el Sistema actualmente cuenta con una funcionalidad estable y confiable.

En cuanto a los siguientes pasos, indicó que aún no se termina el trabajo de los entes auditores y como parte de las actividades subsecuentes, que llevarán a cabo cada uno, está validar el SIVEI, antes, durante y después del periodo de votación, con el objeto de verificar que lo que hayan auditado corresponda a lo que va a ser el SIVEI en operación, que los aplicativos que ellos revisaron sean los aplicativos que estén funcionando para la operación del SIVEI a partir del 22 de mayo.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Resaltó la importancia de las dos Auditorías y los dos informes.

Expresó que es la primera ocasión en la que las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero podrán votar por Internet y consideró que la Auditoría de la UNAM cuenta con los mecanismos tecnológicos suficientes para dar cumplimiento a los requisitos de funcionalidad y seguridad, como son acceso únicamente a usuarios votantes y del sistema autorizado.

Manifestó que de manera particular se señala que garantiza la emisión de un solo voto por votante; se corrobora el sentido del voto antes de la emisión; se preserva la secrecía del voto y desvinculación del voto con el votante; que la información se procesa de manera íntegra dentro de los diferentes flujos del SIVEI y se tiene una correcta emisión, transmisión, recepción y cómputo del voto, por lo que se encuentran listos para recibir el VMRE.

Resaltó que, como lo comentó el Coordinador General de la UTSI, el hecho que las Auditorías sigan hasta que culmine todo el ejercicio, consideró que es de gran relevancia

que Deloitte y la UNAM garanticen además de la solvencia técnica del SIVEI, que se cumple con lo establecido en el artículo 343, párrafo 2 de la LGIPE, relativo a las características y la forma como debería de llevarse a cabo el proceso para el VMRE, y por primera ocasión hacerlo a través de Internet.

Finalmente, expresó que es una muy buena noticia que se va cumpliendo con lo que establece la norma, respecto a tener un Sistema auditable y que se cumpla con las características esenciales para la emisión del sufragio de las mexicanas y los mexicanos que residen en el extranjero.

**Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón:** Subrayó la importancia de estos dictámenes y de la disposición legal que mandata la realización de las Auditorías por dos empresas internacionales, cuestión que incluso llevó a un debate interesante en el Consejo General, sobre la posibilidad de considerar a una universidad en estas categorías y que finalmente ratificó así la Sala Superior del TEPJF, que fue un trabajo de años para llegar a la situación actual, ya que tanto la ley como la disposición transitoria colocó en una situación de exigencia, para no improvisar en esta materia, porque es un mecanismo muy novedoso usar esta tecnología para sufragar, es mucho más complicado que una urna electrónica en donde finalmente asiste personalmente a un centro de votación la gente y ahí se identifica.

Refirió que este ejercicio, si bien tiene antecedentes en elecciones locales, como la experiencia del Voto Chilango en la Ciudad de México, llevarlo a un plano nacional, coordinado desde el INE, implicó cumplir con la exigencia de estas auditorías.

Apuntó que éste es quizá el último paso que faltaba de todas las novedades de la reforma electoral de 2014, el voto desde el extranjero en la modalidad electrónica, que la reforma contempló como una posibilidad y que se concreta cumpliendo con esta exigencia de las auditorías, que señalan que una persona solo puede emitir un voto, que quien accede al sistema es justamente la o el ciudadano que tiene el derecho a sufragar, que se inscribió en el listado nominal correspondiente y que votará en secrecía.

Consideró que por la trascendencia del tema, este informe debería presentarse al Consejo General, y que los dictámenes sean publicados íntegros en la página del INE, en un ejercicio de transparencia para contribuir a la certeza y al principio de máxima publicidad.

También sugirió al Coordinador General de la UTSI que parte de la presentación que expuso en esta sesión, fuera distribuida a la CVME, se entregara a la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) para sus infografías y para el conjunto de materiales de información que está desplegando.

Comentó que existe alguna campaña crítica al INE por el uso de la urna electrónica, que va a ser muy limitado, y en general a la tecnología, por lo que en estos tiempos de postverdad, esta distorsión dijo que habría que combatirla con información fidedigna, con fuentes verificables, con datos verídicos; y este trabajo de Deloitte y la UNAM, resulta útil en este esfuerzo por combatir la desinformación.

Argumentó que como Instituto, para promover el voto va a ser muy importante que se conozca la seguridad antes y después del ejercicio, para que en ejercicios posteriores haya más inscripción y familiaridad con estos instrumentos que la tecnología permite y que facilita la participación ciudadana.

Por lo tanto, consideró que lo importante ya se hizo al tener un sistema confiable que ha sido auditado por entes externos, que han dado buenas noticias, y lo que sigue será difundir esos hallazgos que hablan del trabajo bien hecho y serio que se está haciendo.

Celebró la presentación de estos informes y solicitó fueran llevados al Consejo General, ya que tiene un espacio de atención y de relevancia mayor que el de la CVME y que a la vez participen la Secretaría Técnica, la DERFE y la UTSI, para que con la CNCS, se difundan estos hallazgos y con ello se contribuya a la certeza de este ejercicio.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Consideró que, con la presentación de los informes de ratificación de los dictámenes de Auditoría al SIVEI, se empezó un camino desde la interpretación, como lo mencionó el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, en la que desde el Consejo General se refirió la interpretación que debía darse al texto legal, donde se incluyeron dos empresas de carácter internacional.

En cuanto a la interpretación en la que permitía que una universidad pudiera formar parte de los auditores, señaló que al ver los informes de ratificación, se concreta un círculo en la que participan tanto docentes, como un internacional, Deloitte, y la UNAM, como ente nacional, consideró que se complementan muy bien en las Auditorías.

Dijo estar de acuerdo en que este Informe se elevara al Consejo General, por la relevancia que tiene y por el aspecto de las encuestas y las respuestas que se dan, toda vez que en estos informes es muy claro el mecanismo y las conclusiones a las que llegan los entes auditores respecto de la seguridad del sistema, de estos componentes que al final dan la base para una forma de voto adicional a quienes se encuentran en el extranjero.

Afirmó que los informes son muy completos y coincidió en que se deben hacer públicos, para que la ciudadanía conozca todo el proceso y las conclusiones a las que llegan los entes expertos, terceros ajenos al INE, sobre la seguridad que representa el voto electrónico a través de Internet, así como las facilidades brindadas a las ciudadanas y los ciudadanos que se encuentran fuera de las fronteras, para la emisión del voto.

Agregó que hoy se tiene un gran número de personas interesadas en participar en la modalidad electrónica para el ejercicio de su derecho político de votar, y abona muchísimo la facilidad que se va a tener, más allá de la condición del país donde se encuentren; ya que hay países donde hay fuertes problemas bélicos, y en esa medida se facilita a las personas el ejercicio de sus derechos.

También precisó que habría que ser muy cuidadosos en cuál es la información que se puede publicar, ya que los dictámenes pueden serlo sin problema, pero habría que revisar si la información de los anexos puede ser pública o debe ser reservada por el resguardo de la seguridad.

Consideró que este análisis debe involucrar a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP), la UTSI y la DERFE; por lo que pidió se revise la seguridad en cuanto a los códigos de lo que se verificó, que se presentaron como anexos.

Agradeció a las áreas y a los entes auditores su acompañamiento previo que continuará hasta la conclusión de este proyecto tan importante para la institución y sobre todo para facilitar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos.

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME:** Externó su agradecimiento por la presentación de estos informes.

Comentó que es un escalón más en el trabajo que se realiza para desarrollar nuevas formas de votación y de participación, y coincidió en que se tiene una gran oportunidad para difundir, informar y explicar qué es el SIVEI, cómo funciona y por qué es confiable, ya que se están siguiendo los pasos y se está cumpliendo con los estándares internacionales que se piden para la integridad de este Sistema, por lo que coincidió en que se pudiera elevar este informe al Consejo General.

Se sumó a la consideración de analizar qué información pudiera ser pública, ya que es una gran tarea de información para la población, que permite ir disipando dudas.

También consideró que estos trabajos se deben realizar en coordinación con todo el INE, que además tienen que ser permanentes, ya que la tecnología se integra cada vez más a los procesos del INE y hay que tener buenas bases e información sólida con el público, para evitar la desinformación.

**Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI:** Dijo también sumarse a la felicitación por el Quinto Simulacro del SIVEI, así como por los informes presentados por los dos entes auditores.

Manifestó que esto brinda certeza y da tranquilidad para el 6 de junio y añadió que su representación permanecerá atenta a los trabajos que se presenten por parte de la Auditoría para la validación durante y después del SIVEI.

Reiteró su felicitación por todo este trabajo especializado y técnico, así como el esfuerzo que se ha realizado por parte de las Consejeras y los Consejeros Electorales.

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME:** Al no haber más comentarios, dio por recibidos los informes y solicitó al Secretario, lo sometiera a votación para su presentación al Consejo General.

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral, si aprueban presentar al Consejo General los Informes de Ratificación de los Dictámenes de Auditoría al SIVEI, lo cual fue aprobado por unanimidad.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CVME18/04SE/2021</b> La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Informes de Ratificación de los Dictámenes de Auditoría al Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión.

---



## 7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE EN LA LOGÍSTICA DE OPERACIÓN DEL VOTO POSTAL PARA LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME*:** En el siguiente punto del Orden del día, explicó que en el Informe que se somete a la consideración de las y los integrantes de la Comisión, se da seguimiento a los avances del ejercicio del VMRE por la vía postal para los PEL 2020-2021.

**René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*:** Señaló que este Informe da cuenta de las actividades que las áreas del INE llevaron a cabo para la integración de las boletas electorales, sobres, instructivos para votar y demás documentos que conforman los Paquetes Electorales Postales (PEP); así como su puesta a disposición para el envío al extranjero.

Manifestó que, de conformidad con los tiempos estipulados en el Plan Integral de Trabajo del VMRE para los PEL 2020-2021, así como los ajustes de fecha concertados con algunos OPL derivado de retrasos en la definición de candidaturas, entre otras causas, la entrega de los documentos y materiales concluyó el 7 de mayo; no obstante, esto no impactó en absoluto la integración y envío de los PEP, que culminó con la distribución del total de 10,718 PEP al extranjero. Señaló que en el Informe se reporta la recepción de 803 sobres postales en cuyo interior se encuentran los Sobres-Voto con las boletas en la que expresaron su decisión las ciudadanas y los ciudadanos que residen en el extranjero.

Comentó que el 14 de mayo dio comienzo el procedimiento de apertura de los sobres postales, a efecto de entregar los Sobres-Voto a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) para su resguardo hasta el 6 de junio; y que esta actividad tiene lugar en las instalaciones del INE en Avenida Tláhuac, conforme al procedimiento aprobado por la Junta General Ejecutiva y que había sido conocido por esta Comisión.

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME*:** Al no haber intervenciones, dio por presentado el Informe y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del Orden del día.

## 8. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA CVME

**René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*:** Dio cuenta de los siguientes compromisos formulados durante la sesión:

NO.	ORDEN DÍA	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD, COMPROMISO O ACUERDO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
1	P3	VMRE por medios electrónicos.	<b>11/2021</b> Entregar información complementaria sobre los avances de las gestiones para atender los problemas que se han presentado en los envíos de mensajes SMS.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
2	P5	VMRE por medios electrónicos.	<b>12/2021</b> Revisar la encuesta de satisfacción que se aplicará a la ciudadanía que eligió la modalidad de votación electrónica a través	Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón.

ACTA 04SE-CVME  
17/05/2021

NO.	ORDEN DÍA	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD, COMPROMISO O ACUERDO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
			del SIVEI, para que la CVME pueda conocer y, en su caso, opinar sobre su aplicación.	
3	P5	VMRE por medios electrónicos.	<b>13/2021</b> Entregar el documento que se expuso en la presentación del Informe del Quinto Simulacro de Voto Electrónico por Internet.	Representante del PRI.
4	P6	VMRE por medios electrónicos.	<b>14/2021</b> Gestionar con la CNCS una amplia difusión de los resultados de las Auditorías realizadas al SIVEI.	Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón.
5	P6	VMRE por medios electrónicos.	<b>15/2021</b> Consultar con la UTTYPDP la viabilidad de realizar la publicación en el portal del INE de los Informes de ratificación de los Dictámenes de Auditoría al SIVEI.	Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME:** Al haberse agotado la totalidad de los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021 de la CVME, siendo las once horas con veintiún minutos del día de la sesión.

**NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**ADRIANA M. FAVELA HERRERA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDÁN  
CONSEJERA ELECTORAL**

**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

**CIRO MURAYAMA RENDÓN  
CONSEJERO ELECTORAL**

**RENÉ MIRANDA JAIMES  
SECRETARIO TÉCNICO**